



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20204143020006971  
Fecha: 24-01-2020  
TRD: 4143.020.13.1.2183.000697  
Rad. Padre: 20204143020006971

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y debido a que se envió comunicación al señor(a) OBREGON VIAFARA MARCIA MARIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 66885362 a la dirección Ins. Educ. Antonio Jose Camacho sitio de trabajo, donde se le solicita presentarse en la oficina de Notificaciones y Posesiones de la Secretaría de Educación Municipal, ubicada en el sótano 1 de la Alcaldía de Santiago de Cali, ventanilla de Atención al Ciudadano, casilla (19) del Centro Administrativo Municipal (CAM) torre Alcaldía; en el siguiente horario Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Jornada continua), con el fin de notificarle personalmente el acto administrativo Resolución No. 4143.010.21.0.09280 de 27 de noviembre de 2019, "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO", la citación al lugar de trabajo se envió por el servicio de mensajería Redex, Guía No. 5000048197, pero a la fecha no se ha presentado.

Por lo anterior a no ser posible la notificación personal, se procede a publicar el Aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaria de Educación Municipal, piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, así mismo en la página principal de [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), clic en el ítem "Organismos", posteriormente clic en "Educación", luego clic en el menú "Resoluciones y otros Actos Administrativos" a continuación el Botón "Notificaciones por Avisos y Citaciones" y posteriormente el enlace que corresponda a Notificar por Aviso al señor (a) OBREGON VIAFARA MARCIA MARIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 66885362 del contenido de la Resolución 4143.010.21.0.09280 de 27 de noviembre de 2019, "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO". Expedida por la Secretaria de Educación de Santiago de Cali, así:

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:** Resolución 4143.010.21.0.09280 de 27 de noviembre de 2019, "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO".

**PERSONA A NOTIFICAR:** EL señor(a) OBREGON VIAFARA MARCIA MARIA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 66885362.

**FUNDAMENTO DEL AVISO:** Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que se envió la citación al lugar de trabajo por el servicio de mensajería Redex, Guía No. 5000048197.

**LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL:** El aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicara en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaria de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2020 hasta las 5:00 p.m. del día 03/02/2020.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202041430200006971**

Fecha: **24-01-2020**

TRD: **4143.020.13.1.2183.000697**

Rad. Padre: **202041430200006971**

Se advierte que de acuerdo con el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación, se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.09280 de 27 de noviembre de 2019, "POR LA CUAL SE CONCEDE EL DISFRUTE DE UN PERIODO DE VACACIONES A UN SERVIDOR PUBLICO".

Para constancia de la fijación del presente aviso, se firma en Santiago de Cali, a las 8:00 a.m. del día 28/01 /2020.

JANETH VALENCIA BENITEZ  
Subsecretaría Administrativa y Financiera

*Je*

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario  
Copia: Historia Laboral – Archivo



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 202041430200006971

Fecha: 24-01-2020

TRD: 4143.020.13.1.2183.000697

Rad. Padre: 202041430200006971

Se hace constar que el presente Aviso y copia Íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.09280 de 27 de noviembre de 2019, permanecieron publicados en la CARTELERIA ubicada al interior de la Secretaria de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el termino de Cinco (5) días hábiles, y se desfijaron hoy 03 / 02 / 2020., siendo las 5:00 p.m. y de la cual se anexa copia íntegra en (6) folios.

JANETH VALENCIA BENITEZ  
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario  
Copia: Historia Laboral – Archivo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)